EL DIARIO PALENTINO,

PERIODICO DE NOTICIAS, É INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION	PRECIOS DE SUSCRICION.	AÑO I.—NUMERO 34.	PUNTO DE SUSCRICION.	NO SE PUBLICA
Don Sancho, 13, Palencia.	En la Capital, un mes.... 1 peseta Fuera, trimestre.......... 4 —	Sabado 24 de Marzo de 1883. Número suelto, 5 céntimos.	En Palencia, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.	LOS DIAS FESTIVOS.

COMERCIO DE FELIPE V. PUERTAS.

Calle Mayor pral. núm. 63.

(esquina á la Plaza)

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un abundante y variado surtido en géneros propios de la estación, como merinos, lanillas, rasos, granadinas, glasés, velos, pañuelos de merino negro en 4 y 8 puntas, id. en color, pañoleria alfombrada en 4 y 8 puntas y pañolería de seda en todas las clases.

Gran surtido de cretonas, indianas, percales finos para camisas, y lenceria en hilo y algodon, recibido directamente de la fábrica, á precios sumamente arreglados.

Mayor pral, 63; esquina á la bocaplaza. 16

Seccion editorial.

ATENEO.— Sesion del 15 de Marzo.— Numeroso público acudió esta noche á oir al ilustrado y muy estudioso médico de Valdestillas don Rafael Ortiz Gutierrez, que debia tratar del curioso tema de *Las diversas causas de la locura*. Hízolo en efecto con escogido y correcto lenguaje, ajustándose al método de una verdadera leccion científica, ocupándose en su peroracion: De la importancia escepcional del asunto, ya que parece que el desarrollo de la locura crece con los considerables avances del progreso humano; de la verdadera ignorancia en que la medicina ha estado respecto á las afecciones mentales, que ha hecho que á menudo se diga que «los médicos estudian al hombre, pero sin cabeza;» de la historia de estos conocimientos del erróneo y antihumanitario concepto conque se consideraba antiguamente la locura y de las opiniones de muchos sabios acerca de ella.

Presentó despues el cuadro nosológico, clasificando el conocimiento de sus causas y entre las *predisponentes* ó elementos etiologicos, estudió 1.° La herencia, su dificultad de indicación, sus causas; ideas de Cabanis, Morel, Baillaset y sus 600 observaciones; afirmando que la locura de las madres se trasmite mas que la de los padres y á las hijas mas que a los hijos; é indicando las precauciones que deben tomarse en los casamientos y los vacios que en esta parte se notan en la legislacion. —2.° La edad; peligros de los 30 á 40 años, periodo de la vida que el Sr, Ortiz describió con animada y verdadera elocuencia.—3.° El sexo, en perjuicio de la mujer, mas predispuesta, pero mas curable.—4.° El temperamento y su gran influencia. —5.° El caracter.—6.° El estado: los célibes dan mas número de locos, y los casados mas de paralíticos.—7.° La profesion, poco importante.— 8.° La educacion y su importancia.— 9.° La instruccion.—10. La civilizacion ó progreso.—11 Las ideas y exageraciones religiosas. — 12 Los acontecimientos políticos (exámenes de las ideas de Marcet)—13 Los grandes centros de poblacion.—14. El clima.—Cuyas causas todas las expuso analíticamente con grandes detalles, esperiencias y afirmaciones.

Se extendió luego sobre las causas *morales* clasificándolas en tres grupos y examinando las pasiones, las emociones y su manera de obrar. Estudió la locura como contagio, que no admitió y si como imitacion por la costumbre, recordando la vida de los que viven entre locos y los efectos de la prision celular. No quiso entrar en el extenso campo de las causas *físicas* y terminó dedicando un caliente y entusiasta elogio á la Convencion francesa, que fué la primera en atender y tratar de redimir á los pobres locos, hasta entonces considerados como seres indignos de figurar en la humanidad y abogó por la creacion de buenos manicomios, en los que encuentren buen trato y de salud posible la desgraciada parte de los hombres que se ven privados de la luz de la razon.

El Sr. Ortiz, que estuvo en este discurso, como en el primero que pronunció en el Ateneo, elocuente y severo, fué como entonces tambien, muy aplaudido y felicitado.

ECOS DE MADRID.

22 de Marzo de 1883.

Cuando este articulo llegue á manos de los lectores resonará en su oido, despues del silencio de los dias santos, el alegre repique conque las campanas de las iglesias anuncian la resurreccion del martir del Golgota.

A la pasion, al sacrificio, á las persecuciones y á la muerte del Redentor sigue su apoteosis, su exaltacion su gloria.

En uno de esos dias de Pascua en los que el corazon se ensancha despues de haber estado recogido y triste, en uno de esos dias en que los gastrónomos se indemnizan de la abstinencia con el suculento cordero y los españoles netos se entusiasman con las corridas de toros, va á celebrarse este año una solemnidad que honra á sus iniciadores, que abre una nueva era en las costumbres de nuestro pais y que es en fin ante todo y sobre todo un acto de reparacion y de justicia.

Aludo al banquete en honor de uno de los mas ilustres novelistas españoles contemporáneos, de Benito Perez Galdós.

*
* *

La patria de Cervantes, el primer novelista del mundo, el maestro de todos, el que logró condenar en su inmortal obra el punto de partida y el punto de llegada del género literario mas completo y mas universal, debia esta demostracion al que en nuestros tiempos es el legitimo heredero del ingenio del autor del *Quijote*.

Todos los entusiasmos, todas las ovaciones se guardaban para el poeta lirico, para el orador, para el autor dramatico. Fernan Caballero y Agustin Bonuat Alarcon y Trueba, Valero y Emilio Pardo Bazan, Fernandez y Gonzalez y Perez Galdós fueron, los que no existen y son los que por fortuna aun viven, muy elogiados, muy considerados; pero jamas oyeron los aplausos de febril multitud, jamas alcanzaron esos triuhfos que enaltecen y recompensan a los que con la pluma ó la palabra se hacen dignos de una gloria que es siempre la mas pura y grandiosa de los pueblos en donde nacen.

¿Y como podia ser esto? El no-

—16—

no solo para realizar aquellas mejoras, sino que tambien hasta para desempeñar el servicio ordinario de formar los planes anuales de aprovechamientos, inspeccionar su ejecucion y despachar los muchos incidentes á que dan lugar.

Si de ello no estuviese convencida la Junta por no conocer bien las interioridades del servicio que esta encomendado al Distrito de Montes y á cada uno de los funcionarios que le estan afectos, la bastará para ello comparar la administracion forestal de esta Provincia con la de otros paises en que se atiende mas al cultivo de los montes, no solo por el importante papel que desempeñan en las comarcas donde vegetan; sino que tambien por los cuantiosos productos que rinden á sus propietarios.

En el imperio de Austria, por ejemplo, que es de todos los de Alemania, en el que sus montes tienen mas analogia con los nuestros y que como es sabido, es la patria de la ciencia forestal, cada ingeniero tiene á su cargo 3000 hectáreas; cada ayudante 580, y cada guarda 280 en los mejores montes del imperio, ó 15,790--2220 y 740 respectivamente en los que se hallan en mal estado de cultivo; mientras que en esta provincia donde existen 452 montes públicos con 144,413 hectáreas de superficie aforada, corresponde este

—13—

tarias á importe del presupuesto de cada una de ellas, cuyo trabajo fué aprobado por Real órden de 4 de Abril de 1879.

En ella se consignaron, entre otras menos importantes para la zona superior de la region montañosa, la repoblacion por siembra de pino, la de la cuenca general del rio Carrion, y tambien la del pequeño rio Cardaño, cuya superficie no bajará de unas 16.000 hectáreas, pertenecientes á los pueblos de Lores, Polentinos, Resoba, Santibañez de Resoba, Rebanal de las Llantas, La Lastra, Vidrieros, Triollo, Alba de los Cardaños y algunos particulares que los han adquirido por compras hechas á la Hacienda pública: la de algunos calveros, que en junto hacen una superficie de 100 hectáreas, en el monte «El Pinar» de Velilla de Guardo: 3000 con roble Tocio, en el Caderamo y peñas de Becerril, y por plantacion otras 1.338 hectáreas en montes y baldíos de Camporredondo, Redondo, San Salvador, Vañes, Brañosera y Barruelo: en la segunda se propuso la repoblacion, por siembra del roble tocio, de 300 hectáreas en la «Dehesilla» de Olmos de Pisuerga: 350 en el «Bostal» de Villaeles: 250 en la pradera del «Gallillo» de Sotobañado y 300 en el monte «Cabanas» de Ledigos.

En la region submontana tambien se han pro-

M.C.D.2022

velista no es actor, ni tiene interpretes ni reune a las masas. Confia al libro sus creaciones y estas, modestas, timidas, no se imponen. Esperan un momento propicio; pero siempre el lector está a solas con ellas: su admiracion, su entusiasmo no pueden sumarse. El espectador mas rudo cuando se siente impresionado acierta á expresar su emocion con un aplauso. La impresion que produce la lectura en la soledad solo logran espresarla los criticos y los criticos no se creerian tales sino buscasen y señalasen las manchas en el Sol.

El novelista era elogiado en el periódico, era admirado en lo intimo de la conciencia, hasta era amado en secreto; pero jamas resonaban en su oido los aplausos; jamas le llevaban en triunfo a su casa con teas encendidas, jamas le dabau serenatas y hasta en Francia para que hayan pensado en erigir una estatua á Dumas padre ha sido preciso que Gustavo Doré, el Dumas del lapiz pensara en esta omision.

España, de la que dicen con razon los extrangeros que la conocen que anda à grandes saltos es el pais que inicia la glorificacion del novelista.

Nadie mas digno de esta glorificacion que Perez Galdós.

*
* *

¿Necesito decir á los lectores, que es lo que ha hecho para merecerla?

Llégó a Madrid hace ya tiempo y careciendo de fortuna, tuvo bastante abnegacion para huir de los dos peligros que encuentra el literato en nuestro pais.

Aqui hay dos clases de escritores que prosperan: el escritor-enciclopedia, llamemosle asi y el escritor politico.

El primero tiene que hacer de todo. ¿No habeis visto en los pueblos la reunion de varios cargos en un solo individuo? El maestro es a la vez secretario del Ayuntamiento, sacristan, comerciante al por menor, juez de paz, vendedor de periódicos y corresponsal de libreros? Pues bien el escritor-enciclopedista para ganar lo necesario con la pluma, necesita hacer novelas, comedias, manuales de artes y oficios, revistas de salones, de teatros y de toros, articulos, traducciones; en fin quincalla literaria. No puede hacer nada, pero consigue ganarse la vida. El escritor politico prospera mas, pero tampoco logra con la pluma la gloria que ambiciona el literato y lo único que alcanza es empleos provechosos.

Pues bien: en esta encrucijada se encuentra el caminante literario que no tiene recursos apenas dá los primeros pasos. Si se detiene sufre las privaciones que sufrió Becgner, si sigue cualquiera de los dos caminos indicados, puede llegar á un mediano pasar ó á la fortuna, pero sin gloria.

Perez Galdós se detuvo tambien y sin duda sufrió horriblemente; pero tuvo fé y aceptó el martirio presintiendo el triunfo que le aguardaba.

Comenzó á publicar sus novelas que no cito, porque el público las conoce mejor aun que los escritores, se conformó con el escaso producto que esta clase de obras dan en España, poco á poco, á fuerza de tiempo y despues de ganar la celebridad en los lectores la alcanzó en la critica.

Llegó por fin la hora del triunfo y al abarcar todo su trabajo, al ver en sus escritos la profundidad del pensador, la sagacidad y el golpe de vista del observador, el dibujo el color y la composicion del artista inspirado; al comprender las cualidades que hacen de Perez Galdós el novelista digno del progreso intelectual de la época en que vivimos; y todo esto limpio, puro diafano. sin una debilidad, sin una abdicacion, realizado con la modesta grandeza del que cumple una mision y no vacila ante ningun obstáculo, fijó en él la atencion de todos los elementos que dan el nombre, la reputacion, la gloria, y el producto total de la admiracion; del entusiasmo y del cariño es ese acto que anunció, acto que honra tanto al que vá á ser objeto de él como á los que le han concebido y le han realizado.

Lector asiduo y ferviente admirador de las obras de Perez Galdós he querido asociar mi humilde voz á las aclamaciones de entusiasmo que la España ilustrada vá á tributarle.

No falto á pesar de esto á mis deberes de cronista. En estos dias llena Madrid el nombre del insigne novelista; lo mismo aquí que en algunas otras capitales de provincia se preparan demostraciones en su honor; y en mis *Ecos* debia resonar esa nota de entusiasmo que la inteligencia hace vibrar en el corazon de los amantes de las letras y de las glorias españolas.

*
* *

Me queda poco espacio para dar cuenta de los sucesos de la semana.

Lluvia, sol, viento, granizadas; he aqui las delicias que nos ha ofrecido el tiempo. Ha habido momentos en los que nos helabamos de frio, Ha sido necesario recurrir á las pieles; a las capas, a las chimeneas y al brasero.

Dos guardas de las obras que se estan haciendo en el Parque de Madrid para la próxima Exposicion de Mineria se encerraron en su caseta al amor de la lumbre y amanecieron axfisiados. Una señora sufrió la misma suerte en su casa.

Robos al pormenor, los ha habido de todos generos, algunos inspirados por el frio; en un círculo de recreo escamotearon una capa a un socio; en un café dejaron sin gaban a un caballero y de una tienda hurtó un pobre diablo un chaleco de Bayona.

Un cesante ha presentado en un juzgado de Madrid un escrito pidiendo daños y perjuicios al ministro que decretó su cesantia. Fué Orovio, y el juzgado ha admitido la demanda.

Si prospera, estan aviados los ex-ministros!

Cuando están en el poder les piden empleos; y cuando caen les piden daños y perjuicios los víctimas de la influencia de los diputados ministeriales.

Al fin habrá que convenir en que los ministros son los seres mas desdichados de la tierra.

Referiré para consuelo suyo la anecdota que cuenta un periódico frances.

Un caballero fué hace poco á visitar a un amigo y al llegar de su despacho se detuvo asombrado.

Un doméstico sentado en una butaca decia á su amo:

—Pillo! ladron! mal hombre! No tienes pizca de vergüenza, á cada instante cambias de casaca! Eres la deshonra de tu familia, del pais y de la sociedad. Debias estar en presidio, ó perecer en el patibulo. Has vendido a tu patria no tienes cociencia, ni pudor... Eres un miserable!

Alarmado el caballero penetró en la habitacion.

—¿Qué es esto? dijo muy apurado a su amigo ¿como consiente V. que ese canalla le insulte de tal modo?

—Le pago para ello, contestó muy tranquilo. He resuelto dedicarme a la política el dia menos pensado puedo llegar a ser ministro y quiero acostumbrarme a las injurias y calumnias para oirlas con calma cuando esté en el poder.

Julio Nombela.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.

Extracto de la sesion ordinaria celebrada el dia 21 del corriente.

Con asistencia de los señores Inclan, Alonso, Sevilla, Astudillo, Alvarez, Martinez, Polo, Arroyo (D. B),

—14—

puesto mejoras para repoblar las laderas esteparias hoy puestas en cultivo y en poder de los particulares en su mayor parte, cuya estension no bajará de 3450 hectáreas entre los distritos municipales de Dueñas, Santa Cecilia, Astudillo, Villalobon, Magaz y diferentes pueblos del Valle de Cerrato, pero cuyos trabajos, por ser mas costosos en razon á tener que espropiar parte de los terrenos, y ejecutar en ellos siembras preparatorias para trasformarlo antes de llevar á efecto la principal, y además por no considerarse tan urgente su ejecucion, se han aplazado para mas adelante, verificándose solamente en esta region, la mejora de levantar los planos y rectificar la superficie forestal reconocida hoy como de indudable pertenencia pública, á fin de evitar por de pronto, las numerosas detentaciones de que ha venido siendo objeto.

Para la obtencion de plantones con que ejecutar la repoblacion de las superficies indicadas por este sistema, se ha propuesto y aprobado tambien por la Superioridad, la creacion de tres viveros, uno en el término de Camporredondo, otro en el de Brañosera y el tercero en el de Redondo, de los cuales podran obtenerse las plantas necesarias para aquel objeto.

Por último, el coste calculado para la ejecu-

—15—

cion de todos estos importantes trabajos, asciende á la cantidad de 769,678 pesetas que se descomponen en la manerasiguiente: para sembrar 23.874 hectáreas, y 144.657 para repoblar por plantacion 1,338.

Como observará la Junta, echadas estan las bases para la restauracion de la decaida riqueza forestal de esta provincia; y si desgraciadamente hasta la fecha ninguna otra mejora que la de rectificar la superficie de 18 montes en el partido de Baltanas se ha ejecutado todavía, en las dos campañas que han trascurrido desde el planteamiento de estos trabajos, de los cuales se han obtenido 747 hectáreas mas de las en que estaban aforados, y probablemente la que se llevará á efecto para atacar en capullo la plaga de la royega en los que estan infestados de ella, de los partidos de Astudillo y Baltanás, cuyo presupuesto de gastos ha sido aprobado en 5 del corriente, no puede hacerse por ello cargo alguno, ni á la Administracion central que no puede improvisar el personal de Ingenieros á quien encomendárselos ni proveerse en un momento dado de los medios necesarios para ejecutarlas al compas de lo que exije su decadente estado, como tampoco al exigüo que casi siempre ha estado afecto á este Distrito, reducido al que suscribe con un Ayudante y doce Capataces, número insuficiente á todas luces,

M.C.D.2022

de la Vega, Ortega (D. F.) Ortega (D. P.) y bajo la presidencia del señor Romero, Alcalde, dió principio la sesion á las doce menos cuarto.

Despues de unas ligeras observaciones del señor Alvarez, respecto á una indicacion hecha por el señor Arroyo (D. B) en la sesion anterior quedó aprobada el acta de la misma sin variacion alguna.

Dada cuenta del despacho ordinario S. E. acordó:

Aprobar de conformidad á los informes del señor Arquitecto y Comision el plano presentado por Don Julian Rojo á nombre de don Manuel Garcia para la edificacion de la casa número 9 de la calle de la Cestilla.

Prestar su conformidad á la tasacion del terreno incorporado a la via pública, prévia rectificacion, de la casa número 135 é inmediata de la calle Mayor principal.

Autorizar el pago de una cuenta de haberes devengados á la Caja de recluta por los del actual reemplazo que se hallaban en observacion.

No mostrarse parte que por el juzgado se sigue á varios vecinos por hurto de leñas en el monte de esta ciudad.

Que por la Comision respectiva se adquieran las colecciones de pesas y medidas, del nuevo sistema, precisas en la oficina de comparacion y con destino al alquiler de las mismas,

Y por último, dictar las órdenes oportunas para que definitivamente se ponga en practica en el comercio y tráfico público el referido sistema métrico desde 1.° de Julio próximo.

Noticias.

Nuestro querido amigo D, Luis Alonso Vazquez nos ruega la insercion, que hacemos gustosos, de la siguiente carta:

Sr. Director de El Diario Palentino.

Muy Sr. mio y amigo. Siéndonos imposible por causas agenas á nuestra voluntad continuar por ahora la publicacion de *La Cantarida* que suspendemos hasta mediados del próximo Abril le rogamos haga constar en su apreciable periódico que *retiramos* y deseamos se tenga por retirado nuestro «sinapismo» del número anterior referente a las Hermanas de la Caridad, con lo cual cumplimos lo que nos exigieron y hemos prometido.

Las razones de esta decision son demasiado obvias y haremos gracia de ellas á los lectores

De esto *por hoy* ni una palabra mas.

Los suscritores a *La Cantarida* que no gusten aguardar pueden cuando quieran pasar á esta su casa Zapata, 18 á retirar el precio de suscricion.

Le da gracias y desea oportunidad para servirle su afmo. amigo Luis A. Vazquez.

Sentimos de todas veras el percance sufrido por el colega y celebraremos reaparezca en la fecha anunciada.

El jueves tuvimos el gusto de oir en la Catedral el sermon del mandato que predicó nuestro distinguido amigo el Sr. Canónigo Magistral D. Vicente Garrido,

Mucho sentimos no poder publicar algunos de los brillantes periodos en que abundó todo su discurso.

El auditorio que era numerosísimo, tanto que el orador necesitaba esforzarse mucho, para que su voz fuese oida salió complacidísimo y profundamente conmovido felicitándose por contar entre su distinguido clero tal orador sagrado, verdadera honra del púlpito.

CONCIERTO EN EL CASINO.

El distinguido alumno del Conservatorio de Paris, D. Rafael Cebreros, que está realizando un viage artístico por España, con objeto de publicar una obra literaria, que aumente el número de las que tiene ya dadas á luz ha solicitado de la Junta directiva del Casino, la autorizacion necesaria para dar un concierto de piano en los salones de la Sociedad. Recientemente ha dado otros varios en diversas provincias de Andalucía, en Madrid y Valladolid, recogiendo grandes y merecidos aplausos. El que anunciamos, se verificará *mañana domingo de Pascua de tres y media à cinco* habiéndose escogido esta hora para que dicho espectáculo sea compatible con la funcion del teatro y para que puedan disfrutar de ambas, si gustan, los señores socios y sus familias. Esperamos que no falten al Casino los amantes de la música selecta y los admiradores de la maestria artística.

El dia de Viernes Santo y en el acto de la adoracion de la Cruz, perdonó S. M. el Rey a siete reos condenados a pena Capital y entre ellos a dos hijos de esta provincia, los autores del famoso «crimen de la liebre» de Baltanás, llamados Matias Baranda Cámara y Francisco Infante Tristan.

Sección oficial.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real órden decidiendo á favor del gobernador de Santander una competencia con el juez de primera instancia de Reinosa, sobre aprovechamiento de leña del monte Salgordo, del pueblo de Villasuso.

Hacienda.—Real órden desestimando una demanda de D. Victoriano Rojo Cazorla, arrendatario de consumos de Alcalá de Henares, contra una disposicion confirmando un acuerdo de la direccion de Impuestos que declaró ser de abono á D. Fermin Gomez las extracciones de pan que legalmente realiza con destino á otros pueblos.

Fomento.—Real órden concediendo al pueblo de Costezubi (Vizcaya) uno subvencion de 6220 pesetas para la construccion de un edificio-escuela.

COMUNICADO.

«Sr. Director de El Diario Palentino:

Muy señor mio y estimado amigo: con harto sentimiento he leido en el periódico que V. dirige un suelto que sirve de contestacion al articulo que publiqué en el *«Guia de la Administracion municipal»* con el titulo de *Abonarés de la peninsula* y al cual no puedo dejar sin contestar puesto que en el se dice terminantemente que el Jefe del Batallon Reserva de Palencia, cumplió con su deber negandome el pago de un abonaré adquirido no solo conforme a la R. O. de 27 de Octubre de 1879 sino tambien en conformidad a las leyes generales de la Nacion.

Es muy facil Sr. Director citar fecha y hasta circulares como se hace en el mencionado suelto, pero lo que no es facil, es publicar el texto de circulares que deroguen, la en que yo me fundo y de la cual trascribo la base fundamental que esta comprendida en las cuatro lineas siguientes: «Si bien es muy loable la disposicion del mencionado Capitan general pues que tiende a impedir abusos y amparar los intereses del soldado no cabe sin embargo cohonestar la citada disposicion con los principios generales del derecho» y le sera completamente imposible probar:

1.° Que no es legitimo un titulo adquirido con todas las formalidades legales con otorgamiento de escritura ante Notario público.

2.° Que el liquidador ha faltado a su deber al hacer una liquidacion que no debió.

3.° Que el Estado y en su representacion el Sr. Delegado de Hacienda, cobrò los derechos sobre trasmision de bienes de un titulo ma adquirido,

4.° Que el dignísimo Sr. Director general del arma D. Tomas O'Ryan no supo lo que hizo al declarar estos créditos trasferibles.

5.° Que el dueño ó legitimo poseedor de una cosa no puede venderla ó enagenarla.

Y por último dónde iriamos a parar si pudiera declararse nulo y sin ningun valor, como es el deseo del Jefe del Batallon Reserva un titulo adquirido con todas las formalidades legales? Esta doctrina solo la podrian defender los enemigos constantes de la propiedad legitimamente adquirida.

Como defiendo una causa justa no tengo inconveniente en poner mi firma al pié y en insistir en la defensa de mi derecho, contra la opinion de dicho Jefe, en la seguridad de que a pesar de esto y de cuanto se dice en el suelto a que contesto cumplo tambien al hacerlo, con m deber y con lo que la verdad y la justicia exigen.

De V. afmo. s s q b s m.—*Felino F. de Villaran.*

Cultos.

Domingo.—Pascua de Resurreccion.—La Anunciacion de Ntra. Señora y Encarnacion del Hijo de Dios y San Dimas el buen ladron.—Continúa la Indulgencia Plenaria hasta el domingo siguiente inclusive.

En la S. I. Catedral será la procesion de Resurreccion á las seis de la mañana: á las diez la Misa Pontifical en la que predicará el Sr. Magistral, y al fin de ella la Bendicion Papal.

La Asociacion de Hijas de María tiene Comunion general á las siete y media de la mañana y ejercicio á las cuatro de la tarde.

En las Carmelitas celebra el ejercicio mensual la Asociacion para socorro de las iglesias pobres, á las cuatro.

Lunes.—S. Braulio ob. y San Teodoro.

En la capilla de las Hermanitas de los pobres da principio la Novena á San José para terminar el mártes siguiente, dia en que la Iglesia celebra este año la festividad del glorioso Patriarca: el ejercicio será todos los dias á las cinco de la tarde; y el último habrá misa cantada á las ocho, y por la tarde sermon.

ESTADO DEL TIEMPO

OBSERVADO CON LOS APARATOS DE LA REDACCION

HORA	Altura del barómetro	Temperatura máxim	Temperatura mínima	Temperatura media	Viento	Estado del cielo
3 tard	754	9	1	4	NE	Lluvia

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

MERCADOS DE CASTILLA

Segun las notas de nuestros Corresponsales.

PUEBLOS.	Dias.	Precio medio por fanega en reales. Trigo	Cebad.	Cent.°	Alubia	Garbs.	Patats. arb.	Carne lb,	Vinos cánt.
Valencia Juan..	20	45	30	33		120	4	2	15
Villada.........	21	47	34	35		108	4	2	

Mercado firme.—Vendido lo presentado.—Tiempo de nieves,—Los campos en el mejor estado.

MERCADOS EXTRANJEROS

Servicio especial de El Diario Palentino.

MERCADOS,	Dias.	Precios, en francos, por cada 100 kilògramos (218'5 libras) Harina.	Trigo,	Cebada.	Avena.	Centeno.	Maiz.
Paris, ...	21	36 á 37	25,25	»	17,75	16,00	»
Marsella.. . ,	20	»	22,50	»	»	»	»
Amsterdam. .	21	»	23,87	»	»	16,87	»
Berlin.. . . ,	21	»	22 87	»	»	17,00	»
Hamburgo. .	21	»	22,87	»	»	»	»
		Barril de 88 k.	Cada bushel—35 litros; 7[11 de fanega—en dollars 5.15 pesetas-				
Nueva-York..	20	4,15 á 4,35	1,20 1[4	»	»	»	0'67 1[2

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(Antes de A. Lopez y Compañía.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Colon y Pacífico.

Salidas. de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5, de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 duros para Habana.

SEGUROS.—La Compañia por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el segurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, C2.

P A S C U A S

Jamon en dulde. Piñas de América

DULCES Y FLORES

REGALOS

CAJAS, PORCELANAS Y CAPRICHOS,

GRANDES VINOS

L A C A M P E S I N A

Palencia.

JARABE DE DIGITAL PURPÚREA

ALOMÁR.

Las enfermedades de corazon, hoy tan comunes y que tan temibles se hacen en su último periodo, dependen en un principio de un desarreglo nervioso del aparato circulatorio que dá lugar á las palpitaciones, opresion y demás síntomas que tanto alarman á los enfermos.

Es entonces cuando nuestro jarabe de digital purpúrea produce admirables efectos reguralizándo los movimientos del corazon y proporcionando una curacion definitiva en el primer periodo y un marcado alivio en todos los casos.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona.

VAPORES PAQUETES
DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

SERVICIO REGULAR MENSUAL.

DE BARCELONA Á MANILA

con escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

Isla de Luzon.......	8.300	toneladas inglesas de desplazamiento.
— — Mindanao..	8.100	
— — Panay.........	7 700	
— — (en construccion.)		

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE PANAY

verificará su salida para Manila hasta el 10 de Abril de Cadiz, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto y escalas intermedias.

Precios de pasaje 1.ª 1.725 pesetas; 3.ª 665.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Barcelona *señores Ripol y Compañía.*

ALMACEN DE MADERAS.

PEDRO R. HERRERO.

Quince mil docenas chilla de chopo para cielos rasos en Viñalta a peseta y en el almacen a 4 1|2 reales.

Los pedidos no han de bajar de 100 docenas.

Hay millares de hojas y tablas de 2 metros de largo desde un real á 1 3|4.

Gil de Fuentes 16.

9—10

Se vende un piano vertical nuevo y otro de mesa en buen uso. Ochavo, 2, darán razon. 8—15

TIERRAS EN RENTA Ó VENTA.

En el término de Villoldo y Castrillejo sesenta obradas. Entenderse con su dueño Felino F. Villaran, Herreros, 14, Palencia. 10—(2 s)

VACANTE.

Se encuentra la plaza de Médico-cirujano de la sociedad de Amigos de la Humanidad, del arte de obra prima, de esta Ciudad; dotada con 600 pesetas anuales por la asistencia á 70 familias, y por las que escedan de este número percibirá el agraciado á razon de 8 pesetas 50 céntimos.

Las solicitudes se dirigirán hasta el 31 del corriente, al presidente de la sociedad, D. Basilio Blanco, calle Mayor principal, núm. 138, quien dará los pormenores que le sean pedidos.

12—8 a

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles por ausentarse sus dueños. Calle de los Soldados núm. 11. 3

NO MAS CALLOS

Escofina Losada

Con privilegio esclusivo; á peseta unas y cincuenta céntimos otras.

A toda persona le es indispensable este instrumento si quiere andar siempre sin molestia en los pies, pues á la menor imperfeccion del calzado se forma una callosidad que puede por este medio desaparecer al momento; á cada una acompaña el modo de usarla. De venta en el establecimiento de calzado de Filomeno Bravo, el Madrileño.

En el mismo establecimiento se estan construyendo para la próxima estacion de primavera elegantes calzados, todo á medida; al parroquiano que hecha la primera prueba quede satisfecho no hay inconveniente en reservarle las hormas para que no se moleste en tomarse mas de una vez la medida, bien seguro que no le quedará nada que desear.

Tambien hay botas de becerro de chanclo para hombre a 40 rs.

Calle Mayor 70.

TRASPASO.

Se hace de un establecimiento de vinos y bebidas. Darán razon en la imprenta de este DIARIO. 7--8

En la hojalatería de Sergio Gordaliza, se necesitan un oficial y un aprendiz. 4—10

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^les FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cútis frescura y trasparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

ACEITE DE HÍGADOS FRESCOS DE LIJA,

Premiados en varias exposiciones

Obtenido y purificado por el Lic. Valcárcel, sucesor de Corrar y Lastra, farmacéutico en Cudillero (Asturias).

Conocida esta clase de aceite de varias corporaciones científicas, que han emitido sobre élla su dictámen está demostrado ser mas rico en principios medicinales que el de bacalao y mejor tolerado por todos los enfermos.

Se halla de venta en Palencia en casa del Sr. Sadaba, Mayor núm. 180, y señores Fuentes é hijo, y en las principales farmacias del reino.

FERRO-CARRILES.

LINEA DEL NORTE.

HORAS DE LLEGADA A PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Llegada.	Estacion.
Correo.	Madrid.	Lineas del Noroeste.	6 15 m.	Noroeste.
Id.	Madrid.	Santander.	7 38 m.	Norte.
Id.	Santauder.	Madrid.	6 16 t.	Id.
Mixto.	Madrid.	Palencia.	8 35 n.	Id.
Expres.	Santander.	Madrid.	10 49 n.	Id.
Id.	Madrid.	Santander	1 56 m.	Id.

HORAS DE SALIDA DE PALENCIA.

Tren:	Procedencia.	Destinos.	Salida.	Estacion.
Mixto.	Palencia.	Venta de Baños.	6 20 m.	Norte.
Correo.	Madrid.	Santander.	7 48 m.	Id.
Id.	Santander.	Madrid.	6 46 t.	Id.
Correo.	Lineas del Noroeste.	Madrid.	9 20 n.	Noroeste.
Express.	Santander.	Madrid.	10 54 n.	Norte.
Id.	Madrid.	Santander.	2 1 m.	Id.

OBSERVACIONES.

El tren expres de Santander á Madrid, solo pasa los lunes y jueves y el de Madrid á Santander los jueves y domingos; ambos toman viajeros en esta

LÍNEA DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.

De Villafranca y Busdongo llega á Palencia á las 8,43 noche y de Leon á las 11,42 m. || De Palencia para Villafranca y Busdongo á las 6'45 m. y á Leon á las 3,20 tarde.

MERCANCIAS.

Horas de despacho.—Gran velocidad, todos los dias de 7 de la mañana á 8 de la noche.—Pequeña velocidad, los dias no feriados, de 6 de lamañana á 6 de la tarde.

M.C.D.2022